

CONSTANCIA SECRETARIAL: 20-10-2023.

LIQUIDACION DE COSTAS

Agencias en Derecho fijadas en audiencia:
Mediante sentencia, un salario mínimo\$ 1.160.000

TOTAL DE LIQUIDACION DE COSTAS:.....\$ 1.160.000



ROBINSON NEIRA ESCOBAR
Secretario - 2.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio No. 2921

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: ELIZABETH CORTES TRUJILLO
BEATRIZ HELENA CORTES TRUJILLO
DEMANDADO: JUAN CARLOS QUINTERO CASTRILLÓN
RADICADO: 1714003002-2021-00471-00

Vista la constancia anterior y ejecutoriada la sentencia proferida en este proceso.
se procede a aprobar liquidar de las costas y agencias en derecho, para un total
de \$1.221.000, a cargo de la parte demandante y a favor de la parte
demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 23-10-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario